

MUNICIPIO DE TIZAYUCA	SERVICIO	
<b>ÁREA:</b>	Coordinación de Empleo y Capacitación.	
<b>TITULAR:</b>	Leydi Mariana Casasola Lara.	
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b>	Apoyo a medianas y pequeñas empresas.	
<b>USUARIOS BENEFICIADOS:</b>	Dirigido a la población de 30 años en adelante.	
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Variable. El interesado, debe de realizar personalmente el trámite de pre registro y se efectúa el mismo día, el inicio formal del proceso, inicia en el momento que las empresas generan las vacantes y solicitan el personal para cubrirlos y es a partir de ese momento cuando inicia formalmente la capacitación sujeta a que pueda cubrirse el cupo del curso consistente en 20 participantes.	
<b>FORMATOS QUE UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:</b>	Los buscadores de empleo llenan el registro del solicitante ante el Servicio Nacional de Empleo, así mismo entregan la solicitud de empleo en la coordinación de empleo y capacitación para su registro en la base de datos.	
<b>COSTO Y SUSTENTO LEGAL:</b>	Gratuito.	
<b>MODALIDAD DEL SERVICIO</b>	Presencial.	
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO</b>		
<b>OFICINA RECEPTORA:</b>	Coordinación de Empleo y Capacitación.	
<b>DOMICILIO:</b>	Av. Álvaro Obregón #15 Col. Atempa, Tizayuca.	
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	08:30 hrs a 16:30 hrs	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO:</b>	(779) 100-76-82	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	coordinaciondebolsadeempleo@gmail.com	
<b>REQUISITOS</b>		
Solicitud de empleo elaborada o curriculum Viate.	ORIGINAL	COPIA
Comprobante de Domicio.	SI	SI
Comprobante de ultimo grado de estudios.		SI
Acta de nacimiento.		SI
INE.		SI
<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>		
* Ley Federal del Trabajo; Artículo 537 y 538.		
* Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo; Fracción XXVIII.		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Este programa tiene la finalidad de colocar a buscadores de empleo mayor a 30 años de edad, en esta modalidad de Apoyo a medianas y Pequeñas Empresas, el Servicio Nacional de Empleo les otorga una beca económica durante el periodo que dure este programa que puede variar de uno hasta tres meses, con grupos de máximo 20 personas.		
<b>DERECHO DEL USUARIO ANTE NEGATIVA DEL SERVICIO</b>		
Asistir a Contraloría Interna Municipal ubicada en Ignacio Allende s/n Col. Centro Tizayuca, Palacio Municipal.		